

SALTA, 10 ABR. 2026

RES. H N° 0379-26

Expte. N°4716/18

VISTO:

La Nota N°0051/26 mediante la cual el Prof. Oscar Miguel Ángel Vara presenta renuncia al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en la asignatura "Instituciones y Grupos", de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE el Prof. Oscar Miguel Ángel Vara fundamenta su pedido en haber sido designado en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación simple en la misma asignatura, con fecha de toma de posesión 07/04/26, Res.H.0368/26.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho N°068 aconseja aceptar la renuncia presentada por el Prof. Oscar Miguel Ángel Vara.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 31 de marzo de 2026)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Prof. Oscar Miguel Ángel Vara, DNI N°31.194.525, al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en la asignatura "Instituciones y Grupos" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 07/04/26 por los motivos expuestos en el exordio.

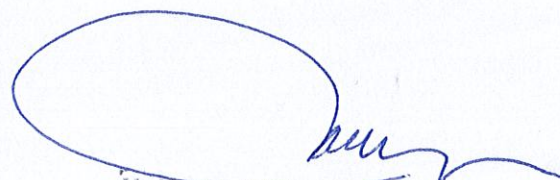
ARTÍCULO 2°.- DAR POR FINALIZADA la licencia sin goce de haberes al Prof. Oscar Miguel Ángel Vara, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en la asignatura "Instituciones y Grupos" de la Escuela de Ciencias de la Educación a partir del 07/04/26.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

llq


LIC. MARIAN MERCEDES PAGANI COMESA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




LIC. MARCELA NATALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa